



- b) Domicilio: Avda. de las Américas, n.º 4, 1.ª planta.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: 17 de agosto de 2011 a las 9,00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el tablón de anuncios de contratación, sito en avda. de las Américas, n.º 4, 2.ª planta, de Mérida, el mismo día de la apertura del "Sobre 1" y en el Perfil de Contratante (<https://contratacion.juntaextremadura.net/>). También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa.

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

17 de junio de 2011.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<https://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 20 de junio de 2011. El Secretario General del SEPAD (PD de 24/11/2008, DOE n.º 231, de 28/11/2008), JUAN ANTONIO ORGAZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE DON ÁLVARO

ANUNCIO de 8 de abril de 2011 sobre adhesión al Convenio Marco para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano. (2011082219)

D. Salvador Calvo Mejías, Alcalde-Presidente en representación del Ayuntamiento de Don Álvaro, Badajoz.

DECLARO:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Don Álvaro ha acordado, con fecha 7 de abril de 2011 solicitar la adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 142, de 14 de junio de 2007, y en el Diario Oficial de Extremadura núm. 66, de 9 de junio de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, para la implantación de una red de Oficinas de Atención Personalizada al Ciudadano en el ámbito territorial de Extremadura.



En consecuencia,

MANIFIESTA:

La voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Don Álvaro cuya representación ostento, de adherirse al Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas.

Don Álvaro, a 8 de abril de 2011. El Alcalde-Presidente, SALVADOR CALVO MEJÍAS.

De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula décima del Convenio Marco de 21 de mayo de 2007, suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes.

Madrid y Mérida, a de de

El Director General para el Impulso de la Administración Electrónica (Administración General del Estado), Fernando de Pablo Martín.

El Director General de Administración Electrónica y Evaluación de las Políticas Públicas (Junta de Extremadura), Jaime Gragera Rodríguez.

ASOCIACIÓN SIERRA DE SAN PEDRO-LOS BALDÍOS

ANUNCIO de 16 de junio de 2011 sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (2011082263)

La Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo de la Sierra de San Pedro-Los Baldíos en reunión celebrada el día 15 de junio de 2011 ha acordado, convocar Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 15 de julio a las 20:30 h en 1.ª convocatoria y a las 21,00h en 2.ª, en la Casa de la Cultura de Valencia de Alcántara. El orden del día es:

Elección mediante votación de los representantes de los distintos sectores en la Junta Directiva.

El censo de socios estará expuesto en la Sede de la Asociación y en los Ayuntamientos socios hasta el día 7 de julio.

Las reclamaciones podrán presentarse hasta ese día mediante escrito dirigido al Presidente, en el registro de la Asociación.

Valencia de Alcántara, a 16 de junio de 2011. El Presidente, JOSÉ MANUEL ACUÑA BRAVO.